

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados
al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla.
En provincias, 1'50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 1.º.— II Despues de la Epifania.—San Antonio abad, *Patron de Menorca*.
LÚNES 18.—La Cátedra de San Pedro en Roma.
MARTES 19.—San Canuto rey y mártir.
MIÉRCOLES 20.—San Sebastian mártir, *Patron menor de Ciudadela y de Mahon*.

CULTOS.

Domingo 17.—La Misa y el Oficio divino son de San Antonio Abad, con rito doble de primera clase, color blanco y octava, haciéndose conmemoracion de la Dominica.

En la Catedral predicará el Rdo D. Juan Morera Beneficid. del Concordato. Despues de Nona entrará lugar la acostumbrada procesion.

Mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario tendrán tambien su comunión mensual las Hijas de Maria, y por la tarde el ejercicio acostumbrado.

Miércoles 20.—En la Catedral se celebrará la funcion que tiene lugar todos los años con sermon.

Despues de Nona tendra lugar la acostumbrada procesion.

ENCÍCLICA

CONCEDIENDO EL JUBILEO EXTRAORDINARIO DADA POR
NUESTRO SANTÍSIMO PADRE POR LA DIVINA PROVIDENCIA
LEON XIII PAPA

A nuestros venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y á todos los Ordinarios en gracia y comunión con la Sede Apostólica

LEON XIII PAPA

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica.

La concesion que con Nuestra Apostólica Autoridad una y otra vez hemos

determinado hacer para que en todo el mundo cristiano se disfrutase de un año sagrado excepcional, en el cual se pueden recabar para la salud y el bien público los inagotables tesoros de los dones celestiales, cuya distribucion está en Nuestra potestad conceder, plácenos decretarla con el favor de Dios para el próximo año venidero. La gran utilidad de esta Nuestra concesion, no se os puede ocultar, conocedores que sois del estado actual de los tiempos y de las costumbres; pero además hay ahora especiales razones para que resalte más su oportunidad en estos momentos, y es que habiendo en Nuestra anterior Encíclica hablado largamente acerca de los pueblos, de cuanto interesa á todos ellos el que se aproximen cada vez más así á la posesion de la verdad como al planteamiento del régimen cristiano, puede comprenderse cuanto ha de favorecer á Nuestro propósito el que estimuleis por cuantos medios os es permitido á los hombres á que se abracen á la practica de las virtudes, y vuelvan á ella los que la hubiesen olvidado. Una nacion es tal cual la forman las costumbres de los ciudadanos; y de la misma manera que la bondad y con-

sistencia de un navio ó de un edificio depende de la bondad y buena colocación de sus partes, así también el equilibrio de las fuerzas sociales no estará seguro ni permanecerá sin quebranto, si cada uno de los ciudadanos no sigue un género de vida de recta moderación. La disciplina social con todo cuanto es preciso para el desarrollo de la vida pública perece y se muda en aquello que del hombre depende, ya que el hombre suele retratar en estas cosas la índole de sus opiniones y costumbres. Así, pues, para que todos se imbuyan profundamente en estas Nuestras exhortaciones, y sobre todo para que calquen sobre ellas su régimen de vida, debemos esforzarnos en que se acostumbren á gustar de que les tengan por cristianos, y de obrar como tales cristianos pública y privadamente.

Y tanto más esfuerzo hay que poner en ello, cuanto más numerosos son los peligros que surgen de todas partes. No en pequeña parte han cedido aquellas grandes virtudes de nuestros padres: las pasiones, que de por sí tienen ya gran fuerza, la han adquirido mayor con la licencia: la locura de las opiniones, no comprimida por ningún freno, ó limitada por frenos insuficientes, se difunde cada vez más: muchos de los que sienten rectamente, atemorizados por un pudor mal entendido, no se atreven á confesar lo que sienten, y mucho ménos á ponerlo en práctica: la fuerza de los ejemplos perniciosos influye de mil modos en las costumbres populares: las sociedades de hombres no honestas, designadas ya otras veces por Nos, duchas en artes vergonzosas, se han impuesto al pueblo y en cuanto pueden procuran apartarle y enajenarle de Dios y de sus santas leyes.

Bajo la pesadumbre de tantos males, que hace mayores su misma duración, no hemos de preterir ningún punto que traiga alguna esperanza de remedio. Con este acuerdo y con tal esperanza Nos anunciamos el sagrado Jubileo, debiendo ser avisadas y exhortadas cuántas almas ansien por la salud del alma, para que se recojan por algún tiempo y conviertan á cosas mejores sus anhelos apegados hoy á la tierra. Lo cual no solo ha de ser saludable para las cosas privadas, sino para todo lo de la república, porque cuanto adelantase cada cual en la perfección de su ánimo, otro tanto habrá de ganancia para la honestidad y la virtud en la vida y costumbres públicas.

Y con esto veis, venerables hermanos, que el éxito deseado del asunto, en gran parte está puesto en vuestro celo y diligencia, siendo necesario cuidadosa y estudiosamente preparar al pueblo para que pueda recoger los frutos que se propongan. Será, pues, cargo de vuestra caridad y sabiduría confiar este negocio á sacerdotes escogidos para que instruyan á la muchedumbre con piadosos sermones adecuados á la comprensión de la generalidad, y que principalmente le estimulen á la penitencia, que no es otra cosa, según San Agustín, que *una mortificación cotidiana de los buenos y humildes fieles; en la cual nos golpeamos el pecho, diciendo: perdónanos nuestras deudas* (1).

La Penitencia, parte de la cual consiste en la mortificación voluntaria del cuerpo, no sin motivo la hemos puesto en primer término. Vosotros conocéis las costumbres del siglo; gusta á muchos vivir delicadamente y no hacer nada con ánimo viril y grande. Los cuales cayendo en muchas otras miserias, ya escogitan motivos para no so-

(1) Epíst. 108.

meterse á las saludables leyes de la Iglesia diciendo que son carga demasiado pesada para ellos, como el abstenerse de cierto género de manjares ó el observar el ayuno unos pocos dias del año. Enervados por esta costumbre, no es de maravillar si poco á poco se entregan todos á sus propios apetitos, que piden más. Así, pues, propensos al vicio, decaidos los ánimos por la molicie, conveniente es llamarles á la templanza; por lo cual, los que hayan de hablar al pueblo, enseñenle diligente y claramente que no solo por la ley Evangélica, sino por razon natural, se manda que cada cual se domine á sí mismo y conviene que se tengan enfrenados los apetitos—y que los delitos no se purgan sin penitencia.—Y no fuera de propósito hemos de apelar á esta virtud de que hablamos, para que dure, confiándola á la tutela y guarda de una institucion estable.

Fácilmente entenderéis, venerables hermanos, á que se refiere esto, que es á que perseveréis en proteger y propagar en vuestras respectivas diócesis la Orden tercera de San Francisco, que llaman *seglar*; pues para conservar y mantener el espíritu de penitencia en la muchedumbre cristiana, mucho han de valer, sobre todo, los ejemplos y la gracia de San Francisco de Asis, que juntó con su inocencia de vida el deseo de sufrir y mortificarse; que no solo retuvo la imágen de Jesus Crucificado en su vida y costumbres, sino que los llevó en signos divinamente impresos. Las leyes de su Orden, las cuales oportunamente hemos atemperado, son bastante suaves para ser soportadas y tienen no poca importancia para la virtud cristiana.

Después también, ante tantas necesidades públicas y privadas y cuando está en el patrocinio y tutela del Padre

celestial toda esperanza de salud Nos deseamos en gran manera que reviva el deseo constante de orar unido con la confianza. En los tiempos de la república cristiana, cuantas veces aconteció á la Iglesia verse oprimida, ya por externos peligros, ya por calamidades y por incomodidades interiores Nuestros predecesores elevando los ojos al cielo, enseñaron con gran razon de donde convendría sacar la luz del espíritu, de donde la fuerza de la virtud y los auxilios necesarios á tales tiempos. Tenían, pues, profundamente en la mente aquella exhortacion de Jesucristo: *pedid y se os dará* (1); conviene orar siempre y no desfallecer (2). A lo que añade la voz del Apóstol: orar sin intermision; os ruego que ante todo hagais plegaria, oraciones, peticiones y acciones de gracia por la salud de todos los hombres (3); á lo cual no menos oportunamente responde aquello que escribe San Juan Crisóstomo, á saber: que de la misma manera que los hombres cuando vienen al mundo desnudos y faltos de todo les da manos la naturaleza, con cuyo auxilio puedan adquirir las cosas necesarias para la vida; así en aquellas cosas que están sobre lo natural, no pudiendo el hombre hacer nada por sí, hay amplia facultad de orar á Dios, de lo cual obrando sabiamente puede alcanzar fácilmente todo cuanto necesite para la salud del alma y del cuerpo. Inducid por estas consideraciones, Venerables Hermanos, cuán grato nos ha debido ser vuestro cuidado en propagar la devocion del Santo *Rosario* principalmente en estos últimos años, de que hemos sido Nos el fundador. No hemos de pasar en silencio la piedad que

(1) Math. VII, 7.

(2) Luc. XVIII, 1.

(3) I Thersal, V, 17.

con ella parece despertarse en todas partes entre el pueblo, y es menester mirarla con atención para que se inflame mas y mas y se continúe con perseverancia. Insistimos una y otra vez sobre esto, y una y otra vez lo recomendamos, no siendo de admirar tal insistencia porque todos sabeis cómo florece entre los cristianos la práctica del *Rosario Mariano*, y conoceis perfectamente que esa práctica es la fiel expresión de ese espíritu de oración de que acabamos de hablar, su mas bella forma, conveniente cual ninguna en todos tiempos, tan sencilla en el terreno de la obra como abundante en beneficios.

[SE CONCLUIRÁ]

SECCION LOCAL.

EL 17 DE ENERO

Mañana es un día grande; día fausto, día de gratos é indelebles recuerdos, en el que no sólo los hijos de esta Ciudad, sinó tambien todos los hijos de Menorca que mostrándose dignos de tal nombre, sientan correr por sus venas sangre española y sangre cristiana, deben rebosar de santo júbilo y alegría, y fervido entusiasmo.

El 17 de Enero es la solemne conmemoración de una gran victoria, de nuestra religión, alcanzada por las armas cristianas contra el formidable poder de la media luna. *El 17 de Enero* nos recuerda el momento feliz, en que se rompieron para siempre las duras cadenas de nuestra esclavitud.

Esta memorable fecha evoca á nuestra imaginación, el instante ven-

turoso en que brilló sobre nuestro horizonte el astro de la verdad y de la justicia, disipando las sombras de la muerte y rasgando el túpido velo de la ignorancia y de la barbarie. *El 17 de Enero*, en fin, nos trae á la memoria, aquel día glorioso, que jamás se borrará de las páginas de nuestra historia, en que por el celo y valor de *Alfonso III* de Aragon y por cooperación visible de *San Antonio Abad*, fueron arrollados los bárbaros hijos de Mahoma, y tremoló triunfante sobre sus humilladas huestes el estandarte de salud, la bandera de la vida, el labaro santo del Crucificado.

Todos estos embelesantes recuerdos, todas estas glorias están íntimamente ligadas á la fé cristiana, á aquella sacrosanta Religión por la cual nos vino la victoria alcanzada por la protección de S. Antonio, y por el valor de las armas de Aragon y Cataluña. Si hay pues, en nuestros pechos una chispa de ese sagrado fuego llamado patriotismo, si hay en nuestras venas una sola gota de sangre española, debemos conservar con noble orgullo esta fé, dispuestos siempre á defenderla con inquebrantable tesón y santa energía.

Manifestemos con valor nuestras convicciones religiosas en todas partes. Sonó ya la hora de decir clara y paladinamente á ese mundo que tan erguido se presenta, lo que somos y lo que queremos.

¡Gloria, prez y alabanza á los católicos que, escudados con la invulne-

rable fé de sus mayores, no se desdennan ni avergüenzan de hacer pública ostentacion de sus creencias! ¡Gloria, prez y alabanza á los que saben refugiarse en la poderosa nave de la Iglesia, en la cual pueden surcar tranquilos el proceloso mar de las pasiones y desdichas de ese mundo! ¡Baldon, mengua y deshonor, para los que renieguen del glorioso y noble abolengo de sus antepasados!

Alabemos al Todopoderoso que, en medio de la noche de errores y confusiones que envuelven al mundo, no cesan de venir á cada momento nuevos rayos de vivifica luz para alumbrar á los verdaderos hijos de la verdad. Tales conceptuamos los Documentos frecuentemente emanados de la Sede Apostólica y del Ilustre Episcopado. En breve tiempo nuestros amigos, habrán podido leer tres con el que publicamos hoy otorgando un Jubileo en el presente año de 1886.

Dios mediante otro día nos ocuparemos más detenidamente de éste Documento provechosísimo á todos los catolicos en las actuales circunstancias.

El juéves por la mañana salió de ésta para su pueblo natal de Ferrerías, nuestro muy estimado y respetable Director, quién, tiene á su anciano padre enfermo de gravedad y Sacramentado. Encarecemos por tanto á nuestros lectores, se acuerden en sus oraciones del virtuoso enfermo, ro-

gando á Dios le prolongue su vida, aligerándole sus padecimientos si es que conviere á su alma.

Leemos en nuestro estimado cólega de Mahon, que, habiendo nuestro Excmo. Prelado, nombrado el personal que ha de dirigir el «Seminario de Menores» del cual tienen ya noticia nuestros lectores, mañana festividad de S. Antonio Abad titular de Menorca, el Sr. Obispo celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Religiosas Concepcionistas de aquella ciudad, distribuyendo el divino Pan de los Angeles á los nuevos colegiales. Acabado el Santo Sacrificio, nuestro Excmo. Prelado les impondrá la Beca á cada uno de ellos, inaugurándose en la tarde del referido día el curso del presente año.

Haga el Cielo que esta obra iniciada con tanto entusiasmo y decision, llegue á arraigar y florecer, obteniendo de ella nuestra Madre la Iglesia ópimos y abundantes frutos.

Muy expresivo y cariñoso recuerdo nos ha dejado al despedirse el año 1885, regalándonos un invierno tan pesado y frio como el presente. Vientos helados, lluvias, nieves y nieblas; he ahí, delineado en contorno el agradable aspecto de tan valioso regalo. Esta semana verdaderamente hemos tenido ocasion, de avalorar bien la estimable joya, cuya propiedad por derecho nos pertenece. Casi todos los días ha reinado sobre esta Ciudad, un fuerte y amenazador Aquilon, pre-

sentándose espesas nieblas en el horizonte que se deshacían á intervalos en lluvia y pedrisco. El mar también se mostraba bravío por lo cual era imposible surcar por él ninguna nave mayormente de las que se dedican á la pesca.

Si tal es, pues, el aspecto exterior del presente invierno, fácil es adivinar cual debe ser su interior. Nos referimos al cuadro desgarrador, que en este tiempo principalmente, ofrecen los horrores de la miseria. Entre el vibrante silbo del viento y los copos de nieve que de la atmósfera se desprenden, confúndense los ayes lastimeros de mil infelices. En la presente estación ciertamente es, cuando los pobres experimentan más los efectos de la indigencia, tiritando de frío por falta de abrigo y de sustento; no se olviden, pues, nuestros buenos lectores de estos hermanos suyos, porque el bien que á cualquiera de ellos hicieren, Jesucristo dijo que lo consideraría como hecho á él.

Dice la excelente «Revista Popular» en su número correspondiente al día cinco de este mes:

«Han resultado felizmente falsas de todo punto cuantas noticias se habían hecho circular estos últimos días sobre el estado de salud de nuestro Santísimo Padre Leon XIII.»

Demos gracias á Dios de que así haya sucedido, y rogémosle encarecidamente que prolongue los días del Padre Santo hasta que vea el triunfo de la Iglesia. Sí, digamos con ésta:

Oremus pro Pontífice nostro Leone: Dominus conservet eum et utvicen eum, et beatum faciat eum in terra et non tradat eum in avimam inimicorum ejus.—Así sea.

Con motivo del fuerte temporal que en éstos días ha reinado, el vapor-correo ha sufrido notable retraso, por lo cual hoy, aún no hemos recibido la correspondencia del juéves.



Con profundo sentimiento de nuestra alma participamos á nuestros lectores, la triste noticia que á última hora hemos sabido, acerca el desenlace fatal que ha tenido la enfermedad, de la apreciable persona á quien se refiere uno de los sueltos anteriores. Víctima de una prolongada y dolorísima dolencia sufrida con ejemplar resignación, habiendo recibido los últimos auxilios de nuestra sacrosanta Religión, bajó ayer al sepulcro á la avanzada edad de 76 años, D. José Febrer y Coll, padre de nuestro excelente amigo D. José Febrer Pbro., quién, en medio de su intenso dolor por tan sensible pérdida, ha tenido al ménos el consuelo de asistir á su amado padre en su agonía, volando al primer anuncio de peligro inminente, junto á la cabecera del enfermo, para recoger con filial cariño su último aliento.

Acompañamos á la apreciable familia del finado y de un modo particular al Sr. Febrer en su justo sentimiento, para cuyo alivio sirvale de dulce y

consolador lenitivo, el recuerdo de las virtudes cristianas que adornaban á su buen padre, las cuales sin duda le habrán merecido eterno galardón de parte de Dios en las celestes mansiones. Al propio tiempo suplicamos encarecidamente á nuestros lectores, que se acuerden en sus oraciones del alma del finado.

R. I. P.

Al cerrar nuestra redacción continúa el tiempo revoltoso y con tendencias á lluvias.

Últimas noticias según los telegramas publicados por varios periódicos.

Se asegura que agentes carlistas realizan contrabando de Guerra en la frontera, y que para impedirlo el Gobierno francés ha nombrado comisarios especiales para impedirlo.

En la Isla Cristina se ha cantado el *Te Deum* por haber transcurrido algunos días sin que ocurriera ninguna invasión colérica.

A causa de haberse posesionado los alemanes de algunas islas del Pacífico, los indígenas están muy irritados, amenazando pasar á cuchillo á los comerciantes alemanes.

El día 10 de los corrientes, á las once de la noche un grupo de sediciosos sorprendió á la guardia del castillo de San Julian en Cartagena, secundando este movimiento el sargento que la mandaba. Tan luego como el general Fajardo tuvo noticia de lo que ocurría, se dirigió á dicho castillo, llevando consigo cinco individuos de la Guardia civil y siguiéndole cuatro compañías. La fuerza sublevada era poco numerosa y se componía de distintas armas.

Al llegar al castillo, el aludido general intimó la rendición y en el mismo momento recibió una descarga, hiriéndole tres balazos. Los revoltosos se precipitaron á la fuga refugiándose en un buque que tenían preparado para el caso de que fracasara su intentona. Un buque de guerra ha zarpado con el objeto de apresar á los sublevados. Los periódicos ministeriales niegan toda importancia á este movimiento sedicioso; la plaza de Cartagena ha sido declarada en estado de sitio y se han hecho algunas detenciones. En toda la península reina el orden más completo.

S. M. la Reina Regente telegrafió á Cartagena interesándose vivamente por el Gobernador Fajardo y preguntando si había recibido heridas graves. El hijo del mencionado Sr Fajardo, contestó por telégrafo dando las gracias á S. M. la Reina Regente por el interés que manifestó hacia aquel con motivo de los sucesos referidos. El Sr. Ledesma médico de S. M. salió para Cartagena para amputar la pierna izquierda al General Fajardo.

El Gobierno acordó el accenso á Teniente General del Gobernador de la Plaza de Cartagena, Sr. Fajardo, y la Gaceta ha publicado ya el decreto correspondiente.

Se ha amputado la pierna al General Fajardo, habiéndose presentado la gangrena.

El Sr. Albareda ha sido nombrado embajador de España en París; el señor Groizard en el Vaticano y el general Riquelme en San Petersburgo.

Se han encontrado fusiles y bayonetas en los montes de San Sebastian.

Entre los veinte y cuatro presos con motivo de lo ocurrido en Cartagena hay cinco convictos y confesos.

 VARIEDADES.

Un día, en una instrucción familiar, dijo un sacerdote estas palabras: «¿Queréis convertir á una familia? Poned en medio de ella una alma que sepa sufrir.»—«¿Queréis volver á Dios una alma que os es querida? Sufrid por ella.»

Estas palabras fueron escuchadas por una niña del pueblo que acababa de hacer su primera comunión. De que modo pudo comprenderlas, es un secreto de Dios.

La pobre niña había visto muchas veces llorar á su madre, y se sonrojaba de vergüenza cuando por la noche, casi todas las noches veía entrar á su padre embrutecido por el vino.

El día en que le fué revelada la virtud del sufrimiento, abrazó á su madre con una efusión de ternura que hizo estremecer á la esposa desgraciada, y le dijo «madre mía, estad contenta; muy pronto dejará mi padre de haceros llorar.»

Al día siguiente, en la comida del medio día, única que reunía á la familia la niña comió el potaje y un trozo de pan y rehusó todo lo demás.

—¿Estás mala?—dijo la madre asustada.

—No, madre.

—Come pues—dijo el padre.

—Hoy no, padre.

Creyeron que era un capricho, y quisieron castigar á la niña dejándola con su autojo.

Por la noche, el padre volvió ébrio como todos los días; la hija, que estaba acostada, pero que no dormía, le oyó blasfemar y se echó á llorar. Era la primera vez que la blasfemia le arrancaba lágrimas...

Al día siguiente, como el anterior, rehusó durante la comida todo alimento excepto pan y agua.

La madre se inquieta, y el padre se enfada.

—Quiero que comas,—dijo él encolezado.

—No—respondió la niña con firmeza—no, mientras os embriagueis, mientras hagais llorar á mi madre, mientras blasfemeis, se lo he prome-

tido á Dios, y quiero sufrir para que *El no os castigue.*

El padre bajó la cabeza. Por la noche entró tranquilo y la niña estuvo encantadora de alegría, de gracia y de apetito.

Pero el hábito arrastró todavía al padre, y el ayuno de la niña volvió á empezar. Esta vez el padre no se atrevió á decir nada, solamente se vió rodar una gruesa lágrima por su mejilla y dejó de comer; la madre también lloraba; solo la niña permaneció tranquila.

Entonces el padre levantándose y estrechando entre sus brazos á su hija: le dijo: Pobre mártir, ¿vas á obrar siempre de ese modo?—Si, padre, hasta que me muera ó vos os hayais convertido.—Hija mía, Hija mía, ya no haré llorar más á tu madre.

De la Semana Católica.

 ANUNCIOS.

CONFITERIA

DE

RARABE PARNES.

Mayor, Borne

En dicha Confiteria se está confeccionando un variado surtido de dulces y pastas, para la festividad de S. Antonio.

El dueño de este establecimiento, que no perdona medio ni sacrificio de ninguna clase para que en su confiteria se encuentren todos los artículos pertenecientes á su ramo, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y al público en general, los siguientes géneros:

Chocolates de la Compañía Colonial de Madrid y los de Ametller de Barcelona, Datiles de Berberia, Turrón, Sardinias, Pimientos, Tomates, Cetas, todo en latas á proposito para llevarlo al campo: potes Aceitunas, Manzanilla, idem embutidos ó variantes, Leche Suiza concentrada para los niños; Jerez de varios precios, Manzanilla, Macabeo, Moscatel y licores dulces de todas clases y precios.

Cirios y hachas para procesiones y entierros.

 Imprenta de Salvador Fábregues, Plaza Nueva n.º 10
